

Barranquilla, 11 de julio de 2019

Señora
ELIZABETH RODRIGUEZ ARIZA
CALLE 58 N° 91 D - 175
Barranquilla, Atlántico
3114014243
elirod1968@hotmail.com



Asunto: Solicitud de documentos faltantes para trámite de Reconocimiento de Prestaciones Sociales.

Cordial Saludo:

Se le informa que su solicitud de Reconocimiento de Prestaciones Económicas radicada en la Oficina de Atención al Ciudadano de esta Secretaría, bajo el No. **BRQ2019ER004790** de fecha **08/07/2019**, requiere de unos documentos soportes que usted debe presentar en el termino máximo de un (1) mes.

Listado de documentos faltantes:

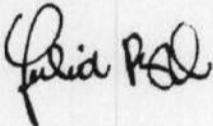
- **Contrato de compra venta, el cual contenga la forma de pago que se realizará con el valor producto de las cesantías solicitadas, así mismo indicar con claridad cuál es el valor solicitado.**

Este requerimiento interrumpirá los términos establecidos para que esté despacho decida de fondo la solicitud de la referencia, de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015, así: "Artículo 17. Peticiones incompletas y desistimiento tácito, cuando la autoridad constante que una petición ya radicada está incompleta, requerirá al peticionario dentro de los 10 días siguientes a la fecha de la radicación para que complete en el término máximo de un mes".

Una vez aporte los documentos, se reactivara el término para resolver, de lo contrario se entenderá que ha desistido de dicha solicitud.

Agradecemos hacer llegar estos documentos a la Oficina de Atención al Ciudadano, remitidos al funcionario Rafael Lugo Hernández, para continuar con el trámite pertinente.

Atentamente,



YULID RUIZ OSSIO
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE
GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Proyectó: RAFAEL LEONIDAS LUGO HERNANDEZ
Revisó: OSCAR JULIO REDONDO PEÑA
LISETH VILLAMIZAR TORO